

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN ACTA No. 289-15

Sesión ordinaria número doscientos ochenta y nueve que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día diecisiete de noviembre del dos mil quince. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con dos minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Araya Amador
Lenin Navarro Gamboa
Wilberth Ureña Bonilla
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTES

Juan Durán Cubillo (En propiedad)
José Noé Calvo Calvo
Adis Elena Solís Solís
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (En propiedad)
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Néstor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTES

Dineth Villalobos Araya (En Propiedad)
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal

Sra. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
Sr. Byron Quesada Jiménez, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Manuel Fernando Alfaro Jara
Roy Mora Araya

REGIDORES SUPLENTES

Virginia Camacho Torres
Jenny Leiva Fernández
Felipe Mora Molina

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTES

Marlin Castillo Garro
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

AGENDA

1. Entonación de las letras del Himno del Cantón.
2. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
4. Aprobación del acta 288-15.
5. Informe de la Alcaldesa Municipal.
6. Mociones.
7. Dictámenes de Comisión.
8. Correspondencia.

ARTÍCULO 1: Entonación de las letras del Himno del Cantón.

Se entonan las letras del Himno al Cantón.

ARTÍCULO 2: Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Santa Teresa de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Ana Vita Mora Segura	1-0784-0148
Douglas Zúñiga Ureña	1-1094-0933
María Teresa Bonilla Vega	1-1221-0585
Ana Yancy López Mesén	1-0832-0399
Martha Barboza Díaz	1-0961-0916

2. Nómina para nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa Colegio Científico de Costa Rica Sede Universidad Nacional Región Brunca.

Nombre	Cédula
Noemy Isabel Leiva Fallas	1-0776-0622

3. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela El Llano de Río Nuevo Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Eduviges Gamboa Elizondo	1-0567-0855
Bryan Madríz Elizondo	1-1464-0476
Yury Mata Alvarado	1-1526-0641
Luis Gerardo Torres Valverde	1-0721-0756
Francisco Arguedas Elizondo	1-0926-0927

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria No. 289-15
17 de noviembre del 2015

4. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Oratorio Platanares Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Sergio Leiva Leiva	1-0889-0470
Roger Arias Picado	1-0727-0642
Andrea Azofeifa Acuña	6-0336-0420
Dennia Cordero Valverde	1-1084-0496
Mileidy Camacho Sandi	1-1203-0669

5. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Chimirol de Rivas de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Raúl Segura Calvo	1-0689-0709
Lucía Mena Padilla	1-1208-0486
Laura Priscila Fernández Chinchilla	1-1404-0333
Kimberly Piedra Segura	1-1417-0370
Marco Asdrúbal Mata Elizondo	1-0825-0503

6. Nómina para nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo Nocturno de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Carlos Rodolfo Castro Montes	1-0463-0318

7. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela La Nueva Hortensia de Cajón Pérez Zeledón. (Vence el 04-12-2015)

Nombre	Cédula
William Jiménez Ramírez	1-1070-0937
Bolivar Robles Chávez	1-0836-0018
Marielos Tames Céspedes	1-1111-0960
José Venegas Salazar	1-0502-0408
Yorleny Fonseca Valverde	1-1049-0510

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

ARTÍCULO 3: Juramentación miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, para su respectiva juramentación, las cuales se describen a continuación:

a. Junta Educación Escuela de Santa Teresa de Cajón Pérez Zeledón.

- | | |
|-----------------------------|-------------|
| o Ana Vita Mora Segura | 1-0784-0148 |
| o Douglas Zúñiga Ureña | 1-1094-0933 |
| o María Teresa Bonilla Vega | 1-1221-0585 |
| o Ana Yancy López Mesén | 1-0832-0399 |
| o Martha Barboza Díaz | 1-0961-0916 |

b. Junta de Educación Escuela El Llano de Río Nuevo Pérez Zeledón.

- | | |
|--------------------------------|-------------|
| o Eduviges Gamboa Elizondo | 1-0567-0855 |
| o Bryan Madríz Elizondo | 1-1464-0476 |
| o Yury Mata Alvarado | 1-1526-0641 |
| o Luis Gerardo Torres Valverde | 1-0721-0756 |
| o Francisco Arguedas Elizondo | 1-0926-0927 |

c. Junta Educación Escuela Chimirol de Rivas de Pérez Zeledón.

- | | |
|---------------------------------------|-------------|
| o Raúl Segura Calvo | 1-0689-0709 |
| o Lucía Mena Padilla | 1-1208-0486 |
| o Laura Priscila Fernández Chinchilla | 1-1404-0333 |
| o Kimberly Piedra Segura | 1-1417-0370 |
| o Marco Asdrúbal Mata Elizondo | 1-0825-0503 |

d. Junta Educación Oratorio Platanares Pérez Zeledón.

- | | |
|---------------------------|-------------|
| o Sergio Leiva Leiva | 1-0889-0470 |
| o Roger Arias Picado | 1-0727-0642 |
| o Andrea Azofeifa Acuña | 6-0336-0420 |
| o Dennia Cordero Valverde | 1-1084-0496 |
| o Mileidy Camacho Sandi | 1-1203-0669 |

e. Junta de Educación Escuela IDA Jorón de Daniel Flores de Pérez Zeledón.

- | | |
|-------------------------------|-------------|
| o María Ivannia Durán Delgado | 1-0915-0832 |
| o Brunilda Marín Solís | 1-0484-0176 |
| o Maritza Carranza Quirós | 1-0790-0182 |
| o Yancy Vásquez Barrantes | 1-1148-0021 |
| o Anais Chinchilla Araya | 9-0092-0007 |

f. Junta Administrativa Colegio Científico de Costa Rica Sede Universidad Nacional Región Brunca.

- | | |
|-----------------------------|-------------|
| o Noemy Isabel Leiva Fallas | 1-0776-0622 |
|-----------------------------|-------------|

g. Junta Administrativa del Liceo Nocturno de Pérez Zeledón.

- | | |
|--------------------------------|-------------|
| o Carlos Rodolfo Castro Montes | 1-0463-0318 |
|--------------------------------|-------------|

ARTÍCULO 4: Aprobación de acta Ordinaria 288-15.

Se inhibe la regidora Cira Obando Granados, por cuanto no estuvo presente en la sesión municipal.

Se abre el espacio, para que los señores regidores manifiesten si ubicaron errores materiales en la redacción del acta.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 288-15, la cual se aprueba con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash justifica su voto negativo refiriéndose a varias situaciones ocurridas en la sesión anterior.

ARTÍCULO 5: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, procede a brindar su informe, refiriéndose principalmente a los problemas causados por las fuertes lluvias, especialmente en la carretera que comunica a Pérez Zeledón con Dominical, hace un llamado a los vecinos para que eviten transitar por dicha zona.

ARTÍCULO 6: Mociones.

1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, PRESENTADA POR EL SINDICO MILTON BADILLA FALLAS, PROPUESTA ACOGIDA POR EL REGIDOR WILBERTH UREÑA BONILLA, CONSIDERANDO QUE:
 1. Una de las actividades cotidianas que realizan todas las municipalidades de Costa Rica, es la atención y mantenimientos de caminos vecinales.
 2. Pérez Zeledón cuenta con una extensa red de caminos vecinales y para dar atención pronta y adecuada en los últimos meses adquirió maquinaria adicional con la cual puede dar una mayor cobertura a la red vial cantonal.
 3. La Municipalidad de Pérez Zeledón firmó hace algunos meses un convenio de cooperación con el Ministerio de Obras Públicas para el intercambio de apoyo y prestación de servicios conjuntos en la red vial cantonal.
 4. Algunas comunidades tienen mucho tiempo esperando que sus caminos sean atendidos y se les dé el mantenimiento requerido.
 5. Al no darse este mantenimiento o atención oportuna el deterioro es cada vez mayor hasta volver intransitable y algunas ocasiones peligroso el tránsito por los mismos. Adicionalmente la intervención resulta más onerosa debido al avanzado deterioro y posterior puesta a punto de las áreas afectadas.
 6. El distrito de Cajón cuenta con una buena intervención de caminos vecinales, sin embargo existe un camino, correspondiente al código 1-09-041 que comunica la comunidad de Santa Teresa con el Cedral, el cual está incluido en la programación vial, pero de acuerdo a las condiciones del tiempo, a la geografía y la poca atención dada a lo largo de los años se encuentra en muy mal estado.

7. La comunidad del Cedral de Cajón no cuenta con una ruta alno cuenta con una ruta alterna idónea debido al mal estado del camino y de los puentes existentes, los cuales no son adecuados para el paso de vehículos con carga.
8. La comunidad de Cedral de Cajón representa un punto importante de turismo para el cantón de Pérez Zeledón tanto es así que en los meses anteriores la Cámara de Comercio Industria y Turismo la declaró como uno de los diez lugares de mayor interés y relevancia turística de Pérez Zeledón.

Con base en los considerandos anteriores, mociono para que este Concejo Municipal acuerde:

Este Concejo Municipal acuerda brindar un voto de apoyo a las gestiones que realiza el síndico y Consejo de Distrito de Cajón para la atención y mantenimiento de la ruta que comunica a la comunidad de Santa Teresa con la comunidad de Cedral, cuyo código es 1-09-041”.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el síndico Milton Badilla Fallas, propuesta acogida por el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el síndico Milton Badilla Fallas, propuesta acogida por el regidor Wilberth Ureña Bonilla, se aprueba con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el síndico Milton Badilla Fallas, propuesta acogida por el regidor Wilberth Ureña Bonilla, se aprueba con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el síndico Milton Badilla Fallas, propuesta acogida por el regidor Wilberth Ureña Bonilla, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

ARTÍCULO 7: Dictámenes de Comisión.

1. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Asunto: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2015LA-000015-SPM para la “Contratación por obra total para la construcción de la primera etapa del mejoramiento de la superficie de ruedo en la vía 1-19-982 Barrio Rora Iris”.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria No. 289-15
17 de noviembre del 2015

Referente a esta Licitación Abreviada 2015LA-000015-SPM, correspondiente a la "Contratación por obra total para la construcción de la primera etapa del mejoramiento de la superficie de rudo en la vía 1-19-982 barrio Rora Iris", cuya apertura de ofertas se realizó el día seis de noviembre del dos mil quince a las once horas, según consta en el acta ACT-204-15-SPM, se invitaron a 7 empresas proveedoras, de las cuales 3 retiraron el cartel y 3 de éstas presentaron oferta, sea éstas: ASFALTOS CBZ S.A., CONSTRUCTORA PRESBERE S.A. Y QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.

Las ofertas presentadas cumplen con los requisitos administrativos y técnicos exigidos en el cartel de licitación respectivo, por lo que se procederá con la calificación de las ofertas, según los rubros de evaluación contemplados en el cartel licitatorio, entre ellos: Precio y Plazo de entrega. Cabe indicar que la adjudicación se realizó en forma global, por lo que para efectos calificativos en cuanto al precio, se efectuó la sumatoria de las tres líneas concursadas, sean estas: Línea N°1. 714 metros cúbicos de base granular estabilizada debidamente suministrada, acarreada, colocada y compactada, línea N°2. 428 metros cúbicos de lastre de 1.5 pulgadas debidamente suministrado, acarreado, colocado y compactado, línea N°3. 412 toneladas de mezcla asfáltica en caliente debidamente suministrada, acarreada, colocada y compactada y línea N°4. 1 servicio de extracción y acarreo de aproximadamente 1,142.40 m3 de material diverso. La tabla resumen de la calificación es la siguiente:

Líneas/Empresa/rubro de calificación	ASFALTOS CBZ S.A. Precio global: ¢100,127,076.00 Plazo de entrega: 20 días naturales	CONSTRUCTOR A PRESBERE S.A. Precio global: ¢58,678,120.00. Plazo de entrega: 19 días naturales	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A. Precio global: ¢56,644,676.16. Plazo de entrega: 10 días naturales
Líneas #1, #2, #3 y #4: Contratación por obra total para la construcción de la primera etapa del mejoramiento de la superficie de rudo en la vía 1-19-982 barrio Rora Iris.			
Precio	51.30	87.30	90.00
Plazo de entrega	5.00	5.30	10
TOTAL	56,30	92.60	100,00

Por lo anterior esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda que una vez analizada la información suministrada en el oficio OFI-1335-15-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y en apego a lo que establece la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas y técnicas establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada según precio y plazo de entrega, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos cincuenta, lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria No. 289-15
17 de noviembre del 2015

LÍNEA	CANT.	DESCRIPCIÓN	PREC. UNIT.	PREC.TOTAL
1	714	Metros cúbicos de base granular estabilizada debidamente suministrada, acarreada, colocada y compactada para el camino 1-19-982 calle Rosa Iris, según las especificaciones administrativas y técnicas establecidas en el cartel de licitación y oferta presentada, plazo de entrega 10 días naturales, garantía 12 meses	¢ 25,692.00	¢ 18,344,088.00
2	428	Metros cúbicos de lastre de 1.5 pulgadas debidamente suministrado, acarreado, colocado y compactado para el camino 1-19-982 calle Rosa Iris, según las especificaciones administrativas y técnicas establecidas en el cartel de licitación y oferta presentada, plazo de entrega 10 días naturales, garantía 12 meses	¢ 12,792.00	¢ 5,474,976.00
3	412	Toneladas de mezcla asfáltica en caliente debidamente suministrado, acarreado, colocado y compactado para el camino 1-19-982 calle Rosa Iris, según las especificaciones administrativas y técnicas establecidas en el cartel de licitación y oferta presentada, plazo de entrega 10 días naturales, garantía 12 meses	¢ 69,211.68	¢ 28,515,212.16
4	1	Servicio de extracción y acarreo de aproximadamente 1,142.40 m ³ de material diverso (lastre, material asfáltico y tierra) correspondiente a subexcavación de 40cm de profundidad que se deberá realizar en la obra, separando el lastre y el material asfáltico de la tierra extraída, según las especificaciones administrativas y técnicas establecidas en el cartel de licitación y oferta presentada, plazo de entrega 10 días naturales, garantía 12 meses		
TOTAL				¢ 56,644,676.16

Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por un monto de cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis colones con dieciséis céntimos (¢56,644,676.16) a nombre de la empresa Quebradores del Sur de Costa Rica S.A., en el momento en que se ejecuten las labores y sean recibidas a satisfacción por parte de esta Administración Municipal, así como la autorización a la señora Alcaldesa para la respectiva firma del contrato de labores con la empresa adjudicada.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash y el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash y el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Asunto: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2015LA-000017-SPM.

En atención al oficio OFI-1322-15-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal aprueba el cartel de la Licitación Abreviada 2015LA-000017-SPM, correspondiente al "Proyecto de construcción de acera de hasta 756 metros lineales de acera, desde la entrada del barrio San Valentín, en la comunidad de Morazán hasta llegar a la Escuela Francisco Morazán, incluyendo la cuadra de dicha escuela, caminos código 1-19-029 y 1-19-298".

El monto disponible presupuestario estimado para llevar a cabo esta contratación es de ₡70,000,000.00.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash y el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash y el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Auditor Interno Municipal.

DICTAMEN

Considerando

1. Que en fecha 26 de octubre de 2015 el señor Auditor Interno Municipal traslada documento INF-0002-15AIM, que es "Estudio Especial de la Liquidación de la Expo 2015"
2. Que en dicho informe el Auditor Interno Municipal emite una serie de recomendaciones hacia este órgano colegiado.
3. Que habiéndose realizado un análisis exhaustivo de las recomendaciones formuladas, se hace necesario ejecutar las acciones pertinentes con el fin de dar cumplimiento a las mismas, por cuanto todas son de recibo y observancia.

En razón de los anteriores considerandos, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Acoger las recomendaciones emitidas en el apartado 5, específicamente las contenidas en el punto 5.1 del documento INF-0002-15-AIM, que es "Estudio Especial de la Liquidación de la Expo 2015".
2. En cuanto a la recomendación 1. Dirigida a este Concejo Municipal, se acuerda que la misma sea trasladada textualmente a la Administración Municipal para que sea de cumplimiento obligatorio e inmediato.
3. De igual manera, en lo referente a la recomendación 2. Del citado Informe, se acuerda hacer traslado a la Administración Municipal para su inmediato cumplimiento, autorizando de forma expresa a la Alcaldesa Municipal para que inicie las gestiones correspondientes a efecto de firmar un Convenio de Cooperación con la Asociación de Caballistas del Sur, entidad que ha demostrado interés en promover los valores y tradiciones del cantón e inclusive, ha realizado formalmente solicitud ante este Concejo para la realización de dicha actividad.
4. En lo que respecta a la recomendación 3. Se acuerda trasladar la misma a la Administración Municipal para que se dé a la tarea de iniciar un proceso de investigación de mercado inmobiliario a fin de proceder a la posible venta o alquiler del terreno con opción de venta.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash y los regidores Wilberth Ureña Bonilla y Fernando Umaña Salas.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Olger Estrada Campos.

DICTAMEN.

Analizado los documentos presentados el día 20 de noviembre de 2013 y suscrito por el señor Olger Estrada Campos, cédula 1-1035-0748, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino como público localizado en la comunidad de San Pedro. Camino que inicia en el entronque con el camino C-1-19-1272 y finaliza en el entronque con el camino C-1-19-1272. Esta Comisión de Obras verificó el acta de inspección realizada por el funcionario municipal e inspector de caminos: Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio de los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente del camino, mismos que contienen las positivas condiciones y características del camino.

Asimismo, se presenta croquis de la vía con un área de 6362 metros cuadrados. Dicho derrotero atraviesa y afecta la propiedad del solicitante. Inmueble con el siguiente número de plano: SJ-0228614-95.

Esta Comisión de Obras confirma que el camino es apto y cumple con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el Concejo Municipal. Expediente de camino número: ADM-001-14-BCA.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda: Acoger la recomendación técnica e incorporar como camino no clasificado en uso para vehículos y trasladarlo a la Unidad Técnica de esta Municipalidad, para que sea incorporado al listado de la red vial cantonal, asimismo, el señor Olger Estrada Campos y los demás vecinos interesados, deberán generar plano y escritura del camino a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta de los vecinos solicitantes. Expediente número: ADM-001-14-BCA.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Ana Cecilia Ureña

DICTAMEN.

Analizado los documentos presentados el día 06 de febrero de 2014 y suscrito por la señora Ana Cecilia Ureña y otros vecinos, cédula número: 1-561-228, referente a solicitud de aceptación e incorporación de camino como público localizado en la comunidad de Paraíso de Cajón. Camino que inicia en el entronque con el camino C-1-19-251 y finaliza en el entronque con el camino C-1-19-079. Esta Comisión de Obras verificó el acta de inspección realizada por el funcionario Municipal e inspector de caminos: Martín Fonseca Rodríguez, donde es claro en establecer las determinaciones correspondientes a la vía, por medio los documentos de inventarios técnicos que se adjuntan al expediente del camino, mismos que contienen las positivas condiciones y características del camino. Asimismo, se presenta croquis de la vía con un área de 600 metros de longitud. Dicho derrotero atraviesa y afecta la propiedad del solicitante. Inmueble con el siguiente número de plano: SJ-1624999-2012.

Esta Comisión de Obras confirma que el camino es apto y cumple con todos los requerimientos establecidos en los Lineamientos de Caminos, emitidos por el Concejo Municipal. Expediente de camino número: ADM-013-14-BCA.

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda: Acoger la recomendación técnica e incorporar como Camino no clasificado en uso para vehículos y trasladarlo a la Unidad Técnica de esta Municipalidad, para sea incorporado al listado de la red vial cantonal, asimismo, la señora Ana Cecilia Ureña y los demás vecinos interesados, deberán generar plano y escritura del camino a favor de la Municipalidad de Pérez Zeledón. Toda sufragación de gastos por confección de plano, escritura y enajenación corren por cuenta de los vecinos solicitantes. Expediente Número: ADM-013-14-BCA.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

Se inhibe el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Adrián Solís Hidalgo.

DICTAMEN.

Asunto: Nombramiento y Juramentación de Junta Liceo Sinaí.

Resultando

1. Que el martes 10 de noviembre de 2015, en sesión ordinaria municipal número 288-15 se nombró y juramentó a la Junta Administrativa del Colegio Sinaí, para el periodo 2015-2018.

2. Que en dicho acto se nombró y juramentó como miembros de dicha junta a los señores Vega Vargas Ronald, Mora Granados William, Villarreal Hernández Yendry, Yenny Villanueva Beita, Carmen Vásquez Quesada, Jostin Barrantes Madríz y Nelsy Sánchez Monge, de conformidad con la información formulada al Concejo Municipal por parte del Centro Educativo.

Considerando

1. Que erróneamente, en el acto indicado en los resultandos anteriores, el Liceo Sinaí presentó una nómina de siete miembros de la Junta Administrativa cuando lo correcto de conformidad con lo establecido en la normativa que rige esta materia, es que dicho órgano colegiado esté conformado solamente por cinco miembros.
2. Que con el fin de enderezar procedimientos, además de no causar un perjuicio grave a la institución educativa señalada, resulta sumamente necesario que el Liceo Sinaí cuente con su Junta Administrativa debidamente conformada y que procedan a realizar las funciones que les corresponde.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda: Que se deje sin efecto el nombramiento y la juramentación de los señores Jostin Barrantes Madríz y Carmen Nidia Vásquez Quesada como miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Sinaí. Manteniendo y ratificando el nombramiento y juramentación del resto de las personas como miembros de dicha junta, por lo que dicho órgano quedaría constituido de la siguiente manera: Vega Vargas Ronald, Mora Granados William, Villarreal Hernández Yendry, Yenny Villanueva Beita y Nelsy Sánchez Monge.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Presidente Municipal indica que dicha propuesta ya trae adjuntas las dos cartas de renuncia solicitadas por el Concejo Municipal.

Seguidamente el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Administración Municipal.

DICTAMEN.

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha reciente se ha autorizado por parte de este Concejo Municipal a la Administración Municipal para que se proceda con el inicio de gestiones para la firma de un Convenio de Cooperación con la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses, con el fin de realizar mamografías a mujeres del cantón con riesgo social y/o de salud.
2. Que se hace necesario, dado que se cuenta con el contenido económico que posibilite la ejecución del citado proyecto, continuar con el trámite que se posibilite la concreción de tan importante actividad.

En razón de los anteriores considerandos, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el Convenio de Cooperación con la Asociación de Servicios Médicos Costarricenses, cédula jurídica 3-002-045363 y la Municipalidad de Pérez Zeledón, en los términos contenidos en el documento adjunto. Se autoriza a la señora alcaldesa para que proceda con la firma respectiva del citado documento.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash y el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

De forma posterior el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con seis votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash y el regidor Wilberth Ureña Bonilla.

ARTÍCULO 8: Correspondencia.

1. Documento OFI-054-15-SITRAMUPZ suscrito por la señora Adriana Herrera Quirós, Secretaria de Actas SITRAMUPZ quien solicita al Concejo Municipal les informe con detalle la labor que se encuentra realizando la Unidad de Auditoría Municipal, con respecto a la entrega del formulario denominado "Evaluación de Puestos de Funcionarios Municipales".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita que se informe al Sindicato que la Auditoría Interna está plenamente amparada para realizar los estudios necesarios, los cuales no deben ser públicos hasta tanto la misma presente los resultados ante el Concejo Municipal.

2. Documento suscrito por el señor Néstor Centeno Madrigal, quien solicita la designación del representante de la Municipalidad de Pérez Zeledón para la Fundación Ágape para el Desarrollo Humano, dicha fundación propone a la Srta. Graciela Arguedas Monge.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

3. OFI-2730-15-DAM suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien brinda informe sobre recurso de amparo interpuesto por el señor Carlos Luis Marín Barrantes, a favor de Susana Castillo Rivera contra la Municipalidad de P.Z. Por la no contestación de la solicitud relacionada con un supuesto uso de un terreno a su nombre en el que la Municipalidad aparentemente ha estado depositando basura.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita que se tome nota, ya que el asunto fue remitido a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

4. Copia de documento OFI-0119-15-PST, dirigido a la señora Alcaldesa Municipal, suscrito por el señor Greivin Vindas Mejías, Coordinador Servicios Técnicos, quien en atención a consulta que se le hizo sobre varios expedientes administrativos correspondientes a solicitudes y acuerdos para iniciar convenios de uso y cooperación entre la Municipalidad y otras organizaciones. Indica que después de una nueva revisión de los documentos remitidos para conocimiento se desprende que; los expedientes identificados con los números: COV-019-14-DAM COV-005-15-DAM, COV-006-15-DAM, COV-011-15-DAM, COV-013-15-DAM, COV-016-15-DAM, COV-017-15-DAM, COV-019-15-DAM, COV-020-15-DAM, COV-021-15-DAM, COV-022-15-DAM. No cumplen con los requisitos mínimos para obtener la requerida aprobación.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita que se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, a fin de se localice a los interesados y se les comunique que requisitos deben presentar.

5. Documento suscrito por el señor Carlos Luis Marín Barrantes quien presenta Recurso Extraordinario de Revisión por parte de Ivannia Monge Zúñiga quien es arrendataria del local comercial 55 ubicado en el Mercado Municipal. Considera que no se realizó el debido proceso para el procedimiento administrativo realizado en contra de su persona por deudas del concepto de arrendamiento de dicho local.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

6. Documento suscrito por el señor Geinier Alvarado Guzmán, regidor municipal, quien presenta justificación por ausencias a sesiones de los meses de setiembre y noviembre por encontrarse fuera del país.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7. Documento AMB-490-2015 suscrito por la señora Hannia M. Durán, Jefe de Área Asamblea Legislativa, quien hace consulta sobre el criterio del proyecto: "La Protección de las cuencas en los ríos San Carlos, Savegre, Pacuare, Sarapiquí y Banano.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

8. OFI-2750-15-DAM suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien realiza el traslado de expedientes ADM-080-13-BCA, ADM-059-14-BCA, ADM-060-14-BCA, ADM-061-14-BCA, correspondiente a caminos suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, de la Unidad Técnica de Conservación Vial.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita que se traslade el documento a la Comisión de Obras.

9. OFI-2756-15-DAM suscrito por la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, quien traslada la resolución N° 2456-2015 SETENA, referente a Proyecto de Planta de tratamiento de aguas residuales II Hotel Altagracia Lodge y la resolución 2455-2015 SETENA referente a Proyecto de Planta de tratamiento de aguas residuales Hotel Altagracia.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

10. Documento suscrito por el señor Gerardo Zúñiga Esquivel quien interpone recurso de revisión en contra del acuerdo del Concejo Municipal 12, artículo 11 inciso 13 de la sesión extraordinaria E-050-12 del 22 de noviembre del 2012, en el cual avaló el informe de la Comisión de Obras referente a un camino.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita que se traslade el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

11. Documento suscrito por el señor José Antonio Arce Jiménez, Director Ejecutivo Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, quien realiza invitación al "Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales, Estatales y Organizaciones de América Latina" a realizarse del 24 al 30 de enero del 2016 en las ciudades de Roma, Florencia y Nápoles, República de Italia, el tema central será: "el papel del estado y los municipios en el desarrollo local: Las experiencias exitosas en los municipios de Italia"

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que quedan todos invitados.

12. Copia de documento dirigido al Director Regional del CONAVI Pérez Zeledón, suscrito por el señor Hernán Cordero Umaña, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral La Sierra, quien solicita el mantenimiento a un tramo de la ruta nacional #319. Ya que la maquinaria de la Municipalidad se encuentra trabajando en las cercanías y están anuentes a colaborar con el mantenimiento.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que se toma nota del presente documento.

13. Copia de documento SRB.D.408-2015 dirigido a la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, suscrito por el señor José Luis Días Naranjo, Decano Universidad Nacional, Sede Región Brunca, quien adjunta nota de la señora Mónica Fein, Intendente, Municipalidad de Rosario, Argentina. Cuya finalidad es que la Municipalidad de Pérez Zeledón se incorpore a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que se toma nota del presente documento.

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
Acta Ordinaria No. 289-15
17 de noviembre del 2015

14. OFI-0338-15-AIM suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno, quien hace remisión del Plan Anual de Trabajo 2016 de la Unidad de Auditoría Interna.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

15. OFI-198-15-PAM suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, quien comunica que en la Gaceta N° 222 del 16 de noviembre del 2015, se publicó el proyecto de ley, expediente 19.731, "Ley de Fortalecimiento del Régimen Municipal"

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que el documento queda a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

16. OFI-0150-15-SCC suscrito por el señor Jonathan Martínez Fernández quien comunica que en sesión extraordinaria N° 2 celebrada el 12 de noviembre de 2015, se acordó que la Asamblea de nombramiento de los representantes de las organizaciones deportivas en la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes se realizará el 21 de noviembre a las 9:00 am en los altos de Marisquería Don Beto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que quedan todos informados.

17. OFI-647-15-SSC suscrito por la señora Karen Arias Hidalgo, quien comunica que de acuerdo a lo establecido por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 279-15, celebrada el día 08 de setiembre de 2015, artículo 7), inciso 2), el día 13 de noviembre se dio el cierre de la recepción de currículos, para elegir a los representantes del Órgano Colegiado ante la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.

Presentaron las ofertas dentro del plazo establecido, los señores:

1	Edwin Corrales Chinchilla	8	Johnny Quirós Mora
			Frederick Pincay Fonseca (propuesto por la ADI de Barrio Sinaí)
2	Johnny Ceciliano Madrigal	9	
3	Giannina Semerano Román	10	Erika Jiménez Sequeira
4	Violeta Sánchez Quesada	11	Diego Quesada Araya
			Vanessa Navarro
5	Orlando Jiménez Saborío	12	Camacho
6	Max Cordero Segura	13	Paola Chinchilla Araya
7	Jonathan Martínez Fernández		

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que todas las propuestas quedan a disposición en la Secretaría Municipal para que sean analizados ya que en la próxima sesión ordinaria se hará la elección de los mismos. Informa que se cuenta con una propuesta más.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TRES MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL

Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal

Sra. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal